ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 02 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Puerto Montt, en dependencias del Salón Azul del Edificio Centro Administrativo Regional, el día miércoles 12 de febrero 2025, siendo las 09:00 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Gobernador y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Alejandro Santana Tirachini, da por iniciada la Sesión Extraordinaria Nº02 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presencia de los Consejeros en la Sesión Extraordinaria, realizada para aprobar iniciativas presupuestarias y poder cumplir con la ley y con algunas obligaciones que están detenidas producto de esta definición que entregara el Consejo Regional. Dicho esto, le entrega la palabra a la Consejera Yasna Vásquez, para que informe de iniciativa del acuerdo adoptado en el Consejo Regional Sesión Ordinaria N°02 del año 2025, que aprueba modificación presupuestaria, reducción del programa 02 de inversión regional e incremento del programa 01, por un monto de \$1.404.457.000

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, señala que se ratificaran los acuerdos adoptados en Comisión conjunta que corresponde a la Comisión de Hacienda.

Solicita ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo en Sesión Ordinaria N°02, que aprueba la modificación presupuestaria; reducción del Programa 02 de Inversión Regional e incremento Programa 01, por un monto de \$1.404.457.000, aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la modificación presupuestaria; reducción del Programa 02 de Inversión Regional e incremento Programa 01, por un monto de \$1.404.457.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la modificación presupuestaria; reducción del Programa 02 de Inversión Regional e incremento Programa 01, por un monto de \$1.404.457.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y

Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, señala que se solicita ratificación por la resolución de apertura de cuenta Programa 02 Gobierno Regional, que crea las cuentas rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes por \$30.000, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la resolución de apertura de cuenta Programa 02 Gobierno Regional, que crea las cuentas rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes por \$30.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la resolución de apertura de cuenta Programa 02 Gobierno Regional, que crea las cuentas rentas de la propiedad y otros ingresos corrientes por \$30.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, señala que por la ratificación de la aprobación de la resolución de deuda flotante del Programa 02 del Gobierno Regional, se crea la cuenta 34-07 por un monto de \$15.142.955. esta resolución de deuda fue aprobada con dos abstenciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la resolución de deuda flotante del Programa 02 del Gobierno Regional, se crea la cuenta 34-07 por un monto de \$15.142.955

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la resolución de deuda flotante del Programa 02 del Gobierno Regional, se crea la cuenta 34 ítem 07 por un monto de \$15.142.955

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La Consejera Sra. Yasna Vásquez, señala que se aprobó la transferencia de recursos a INDESPA para la implementación de Zonas contiguas Pesquerías Bentónicas en la Región de Aysén, traspaso de la segunda cuota correspondiente a \$1.000 millones con cargo al presupuesto 2025. El Consejero Francisco Reyes solicita plantear que el Ejecutivo se pueda reunir en una mesa de trabajo conjunta con el nivel central para trabajar en alguna propuesta que resuelva este tema, antes de poder ver el convenio que este para el 2026 – 2027. Esto fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre la transferencia de recursos a INDESPA para la implementación de Zonas contiguas Pesquerías Bentónicas en la Región de Aysén, traspaso de la segunda cuota correspondiente a \$1.000 millones con cargo al presupuesto 2025

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, la transferencia de recursos a INDESPA para la implementación de Zonas contiguas Pesquerías Bentónicas en la Región de Aysén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención: (01): consejero Carlos Schwalm Urzúa.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría. La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, menciona la incorporación en la distribución del presupuesto regional Programa 02 Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto adquisición vehículos aéreos no tripulados drones y accesorios, código IDI 40052706-0, por un monto de \$193.035.000, totalizando una inversión de \$193.035.000.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que no se informa a quien va dirigido este proyecto.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la incorporación en la distribución del presupuesto regional Programa 02 Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto adquisición vehículos aéreos no tripulados drones y accesorios para CONAF Región de Los Lagos, por \$193.035.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación en la distribución del presupuesto regional Programa 02 Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto adquisición vehículos aéreos no tripulados drones y accesorios.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, señala que el siguiente proyecto es la reposición del Liceo Alfredo Barria Oyarzun, de Curaco de Vélez, código IDI 30093309-0, por un monto de \$86.268.000, totalizando una inversión de \$9.476.208.000. Proyecto que fue aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en sala.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la incorporación del proyecto es la reposición del Liceo Alfredo Barria Oyarzun, de Curaco de Vélez, por un monto de \$86.268.000, totalizando una inversión de \$9.476.208.000.-.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación del proyecto es la "Reposición del Liceo Alfredo Barria Oyarzun, de Curaco de Vélez", por un monto de \$86.268.000, totalizando una inversión de \$9.476.208.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, solicita por la ratificación del proyecto mejoramiento complejo deportivo Rahue Alto, Osorno, código DI 40027468-0, por un monto de \$158.570.000, totalizando una inversión de \$466.703.000, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación la incorporación del proyecto mejoramiento complejo deportivo Rahue Alto Osorno, por un monto de \$158.570.000, totalizando una inversión de \$466.703.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación del proyecto "Mejoramiento complejo deportivo Rahue Alto Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart. Voto de abstención: (01): consejero Carlos Schwalm Urzúa.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes

Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, solicita la ratificación del proyecto reposición veredas sector centro norte de la comuna de Osorno, código IDI 40019026-0, por un monto de \$20.961.000, totalizando una inversión de \$2.748.864, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la incorporación del proyecto reposición veredas sector centro norte de la comuna de Osorno, por un monto de \$20.961.000, totalizando una inversión de \$2.748.864.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación del proyecto la incorporación del proyecto "Reposición veredas sector centro norte de la comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes Castro y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, solicita la aprobación respecto del proyecto reposición Hespérida Hogar de Cristo de la Comuna de Osorno, código IDI 30463800-0, por un monto de \$88.815.000, totalizando una inversión de \$5.082.704.000, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la incorporación del proyecto reposición Hespérida Hogar de Cristo de la Comuna de Osorno, por un monto de \$88.815.000, totalizando una inversión de \$5.082.704.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación del proyecto la incorporación del proyecto "Reposición Hospedería Hogar de Cristo de la Comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy

Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Sres., Francisco Reyes

Castro, Marion Fernández Loncón, y César Negrón Barría.

La **Consejera Sra. Yasna Vásquez**, solicita, por la ratificación de la aprobación del proyecto mejoramiento Plaza Las Américas, Población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Osorno, cogido IDI 40037470-0, por un monto de \$39.648.000, totalizando una inversión de \$572.333.000, el cual fue aprobado por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la incorporación del proyecto "Mejoramiento Plaza Las Américas, Población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Osorno", por un monto de \$39.648.000, totalizando una inversión de \$572.333.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la incorporación del proyecto "Mejoramiento Plaza Las Américas, Población Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Luis Becerra Vargas, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No está presente al momento de la votación consejeros Marion Fernández Loncón, y César Negrón Barría.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Jefa de División para que exponga respecto a la evaluación y revisión de la propuesta de montos de fondos comunidad.

La Jefa de División Social, señora Claudia Faundez, y don Mario Ortega Jefe de Departamento Inversiones, presentan la propuesta marco presupuestario fondos comunidad 2025 Región de Los Lagos.

La **Consejera Sra. Patricia Gallardo**, consulta si el presupuesto de \$116.161.573, es el fijo o no, y en segundo lugar, sugiere que donde dice asignación directa, colocar fondos no concursables.

Se da respuesta a la consulta y la sugerencia de la Consejera Patricia Gallardo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, destaca el aumento al fondo de cultura, y el fondo Bicentenario Chiloé.

El **Consejero Sr. Luis Becerra**, consulta cuando será la transferencia de los recursos del fondo comunidad 2024.

El **Señor Presidente**, señala que hoy se aprobaran y se vera la capacidad tecnológica y humana para ver la cantidad de transferencias diarias para poder terminar lo antes posible, es importante que se transmita que esto no es responsabilidad del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, solicita la posibilidad de dar celeridad a las organizaciones de Osorno que tienen sus actividades este sábado.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, refuerza lo planteado por la Consejera Patricia Gallardo, respecto al concepto de asignacion directa, considera que es la oportunidad de mejorar esto, a propósito de lo que se ha hecho estos últimos años, esto pareciere ser muy exclusivo y de alguna manera elitizado a quienes pueden acceder a este fondo por parte del Ejecutivo, considerando que esto hoy se describe una asignacion a dedo, por tanto, cree que se le podría poner un nombre y apellido a esta asignacion directa, que permita hacer una descripción de lo que es una asignacion directa y porque no están dentro de las bases del fondo concursable, se le podría dar una marco descriptivo y una explicación clara para las comunidades.

El **Señor Presidente**, señala que se le hará la consulta al Jefe Jurídico para cumplir con la norma y la ley en función a la nominación de estos fondos. Se señala que es importante entender que hay un concepto de la ley y de transparencia donde se menciona que son fondos no concursables, aunque sigue siendo un fondo no concursable.

El **Consejero Sr. Carlos Schwalm**, hace recuerdo respecto al informe jurídico que se requirió en el Consejo anterior, respecto al pronunciamiento acerca de la posibilidad de que ciertas organizaciones que tienen deuda por años, pudiesen superar ese aspecto y espera que esto se responda.

Se le informa al Consejero Schwalm que jurídica está trabajando y se ha hecho la consulta a la Contraloría General de la Republica y se espera tener una respuesta en el Consejo del mes de marzo.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que la toma de razón de Contraloría, respecto al presupuesto 2025 fue una buena noticia, con lo cual se podrá comenzar a cursar los pagos de mas de quinientas organizaciones del Fondo Comunidad, cursar estados de pago de los proyectos FRIL, y otros proyectos

nuevos que están dentro del ARI 2025. Por otra parte, informa que DIPRES señalo que habrá un recorte presupuestario de \$5.000.000 millones de pesos para todos los Gobiernos Regionales, de manera histórica, dice que, se esta pasando de un periodo presupuestario a otro donde no hay incrementos considerables, relevantes de presupuesto, por lo que se adhiere a la propuesta que presente el Gobernador, quien también señala que se debe ser responsable con la inversión, tener claridad en la priorización que se darán, ojala alguna vez se pueda modificar este presupuesto que tienen los Gobiernos Regionales, por tanto es una lucha que tienen que dar los Gobernadores Regionales, pero cree que también deberían darla ANCORE.

El Señor Presidente, comenta que están haciendo un análisis de flujos y de cumplimiento presupuestario para este año, haciendo todas las variables de riesgos que hay, principalmente en licitaciones y proyectos en ejecución, espera que estén equivocados, pero transmite que estarán afectos de otros ajustes presupuestarios durante este año, existe un problema serio en materia de recaudación fiscal lo cual no cambiara durante este año. Menciona que dentro de la AGORECHI, tienen un propósito de que para la próxima ley de presupuesto se pueda generar la vinculación de centralización real y cierta, sobre flujos que se aprueban en la ley de presupuesto. Señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía en definición de políticas públicas, de fiscalización de gastos públicos, etc. Pero la situación hoy es que el Gobierno central, los esta tomando como un centro de operación del Estado y en la cual hace un ajuste a lo que ellos propongan. Señala que hay que estar preparado, porque lo mas probable que para el segundo semestre tengan un nuevo ajuste presupuestario que podría afectar algunos compromisos que puedan contraer en el primer semestre para poder ser ejecutado durante este año.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, consulta si el plazo del fondo comunidad, será cancelado todo antes del 28 de febrero, y espera que no haya un daño a las instituciones, a que no devuelvan algunos fondos, debido a que no realizaron sus actividades por no contar con los recursos.

El **Señor Presidente**, señala que la DIPIR comunico que debiera pagarse todo durante el mes de febrero.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, señala que los recortes presupuestarios que vienen, podrían afectar iniciativas importantes, estrategias, pero por otro lado también van a afectar el presupuesto para enfrentar desde la Región y con la Región las emergencias que ya se están viendo y que se han materializado a propósito del cambio climático. Señala que en la Sesión anterior se hizo recuerdo de lo ocurrido en el litoral de Osorno, cuando cambio el viento y se quemo todo el cerro en Pucatrihue, dice que si existiera un plan de una política regional de emergencias, ese 5% que tiene asignado el Ministerio del Interior para ocuparlo en emergencias nacionales, de ellos el 2% en la Región, podría ser

destinado y orientado desde la Región para que no sea una suerte de recorte, sino mas bien un respeto a la forma de trabajar a la política publica Regional. Por tanto, insiste que, en este documento, se pueden anticipar a ese recorte, porque claramente al 5% ya anunciado le recortaran el 3% para las emergencias.

El **Señor Presidente**, señala que esta junto a los equipos en ese análisis, para poder ver el efecto de una potencial reducción presupuestaria.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita la palabra para señalar que no entiende porque o para que hay que esperar como 20 días para que paguen los fondos comunidad. En segundo lugar, consulta, si se aprueba hoy día, están en disposición de entregar esos certificados de disponibilidad presupuestaria para que estos procesos continúen, considerando que esto ya está aprobado.

El **Señor Presidente**, aclara que en el fondo comunidad, que fueron afectados con la deuda de arrastre, esta todo pagado y no es un tema del año 2024, sino mas bien lo que el año 2024 no se reconoció y paso para el año 2025, y que no se puede cancelar sin la aprobación de este Consejo.

El Jefe de Departamento de Inversión, da respuesta a la consulta del Consejero Nelson Águila.

El Jefe de División de Administración y Finanzas, complementa la respuesta del Jefe de Departamento de la DIPIR.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, señala que si esto pasara en una empresa privada, la persona no yo estaría trabajando, lamentablemente siguen los errores, se dijo que el déficit seria de seiscientos millones de dólares, ahora se dice que será de setecientos, en las noticias se informa que serán mil quinientos millones de dólares, por lo que nadie tiene certeza de nada. Menciona que se esta entregando un poco de tranquilidad y esto no pasa porque el Gobierno y el Consejo Regional no quieran entregar los recursos, manifiesta que no es un error de este Gobierno y Consejo Regional, por tanto lo deja claro, tienen toda la voluntad pero no existe transparencia por parte de la DIPRES, se aprobaran los proyectos, pero no quiere estar a fin de año pidiendo disculpas a fin de año y no tiene la seguridad, ni la transparencia de que DIPRES vaya a cumplir.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta del marco presupuestario fondos comunidad 2025 Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, la propuesta del marco presupuestario para los Fondos Comunidad 2025 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

La Jefa de División Social, doña Claudia Faundez, expone respecto del monto de proyectos de fondo comunidad asociado a cultura Regional, incorporado en el instructivo fondo concursable comunidad FNDR 2025 Región de Los Lagos.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, argumenta que su votación será de aprobación, porque conoce la dinámica y saben como se ha ido incrementando los recursos en el fondo en general, se señalaron las tres líneas importantes de aumento, lo cual permitirá mayor monto y mejorar quizás la cobertura, el año pasado esa fue la situación, seguridad ciudadana para los municipios, deporte de alto rendimiento, y con respecto al fondo de cultura regional, el histórico demuestra e indica que efectivamente, en el caso de Chiloé, el año pasado en el concurso de cultura regional, se presentaron 10 proyectos, los cuales fueron aprobados, siendo un solo proyecto que supero los quince millones de pesos, por tanto, se indica que el histórico que de acuerdo al requerimiento las organizaciones que postulan este fondo fluctúan entre ese rango, lo cual se ajusta a la propuesta.

La Consejera Sra. Catalina Saavedra, señala que se ha planteado los argumentos de porque quince millones o doce millones, no eran suficiente, sin embargo, están claros que están en una situación precaria donde se tendrá que priorizar ciertas cosas y cree que habrán largas horas de discusión, pero manifiesta también su aprobación. Pero señala que saben que hay recursos que tienen que venir del Ministerio, que el Gobierno Regional tiene recursos acotados, pero los presupuestos de cultura en el Ministerio no dan, pero seguirán insistiendo para que el próximo año se robustezca este presupuesto. Por otra parte, considera que el fondo de deportista de alto rendimiento, se pueda ampliar a artistas regionales de proyección internacional. Cree importante velar porque las asignaciones directas, no concursables, sean vistas y discutidas, porque se deberá ser cuidadoso.

El Consejero Sr. Nelson Águila, señala que lleva siete años en el Consejo y de lo presentado no hay ninguna novedad lo que se está diciendo, porque comenzaron con cinco millones el año antepasado, el año pasado fueron cuatro millones y va disminuyendo el numero de organizaciones por lo que no quiere que después reclamen. En cuanto a los proyectos culturales, normalmente estos fondos nacieron altos, porque eran dos tipos de eventos que recibían una gran cantidad de plata. Por último, le solicita a la Jefa de División que les entreguen un informe

respecto a los fondos aportados el año pasado a los municipios por el Gobierno Regional en seguridad ciudadana.

El Consejero Sr. Luis Becerra, señala que en la exposición se dijo que hubo un 60% de las agrupaciones, organizaciones que postularon, cuyos montos en el fondo de comunidad fueron menores a 15 millones de pesos, y el 40% restante, por tanto solicita saber cuáles de esas organizaciones postularon a un monto mayor antes de votar tener la información necesaria para efectivamente saber si es que algunos grandes eventos culturales regionales van a quedar sin los fondos que históricamente comprometían desde el gobierno regional. Le informa al Consejero Águila que, en su calidad de administrador municipal, de la Municipalidad de Llanquihue recibieron 30 millones de pesos desde el Gobierno Regional como asignación directa, los cuales fueron utilizados para comprar 15 cámaras nuevas de seguridad.

El Consejero Sr. Freddy Gallardo, señala que es importante en la orientación de poder potenciar la cultura regional. Menciona que un par de reuniones atrás señalo, que a lo mejor este Gobierno Regional podría instaurar una glosa de reconocimiento a sus artistas regionales. En Chiloé la municipalidad de Castro tiene un premio de extensión cultural, que más allá de lo honorífico es con recursos de por medio, cree que perfectamente, a través de la Comisión Social, se podría ver o dar una señal a la Región, a los creadores, a las agrupaciones y destinar cada año un premio, un incentivo, un reconocimiento honorífico, pero también económico para poner en valor a estas agrupaciones que hacen el trabajo cultural, dice que esto podría ser uno por provincia. Por último, señal que, esto debe ser una señal que desde el Gobierno Regional alguien está visualizando el trabajo que estas organizaciones

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, señala que los Consejeros que lo antecedieron tiene toda la razón, dice que la cultura es súper importante, pero consulta donde está el Ministerio de Cultura, señala que deben ser responsables también con el presupuesto, el poco presupuesto que entrega el Ejecutivo a este Gobierno Regional, y que más encima lo castiga quitándole recursos, pero pide que por favor, esto primero es responsabilidad del Ministerio de Cultura.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita que se reconozca el aporte que hace el Gobierno Regional de Los Lagos, se está hablando de 15 millones de pesos. Por lo tanto, tiene atingencia, tiene impacto, apoya y reconoce lo que hace el Gobierno Regional de los Lados.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la propuesta marco presupuestario fondos comunidad 2025 Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, ratificar el monto proyectos Fondo Comunidad asociados a cultura Regional, por un monto de hasta \$15.000.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco y Félix Vargas Cotiart.

Voto de abstención (03): Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón y Catalina Saavedra Gómez.

El **Señor Presidente**, señala que se solicitara una reunión de trabajo con la Seremi de Cultura y desarrollo social, para generar algún programa para el año 2026, donde haya cofinanciamiento de las dos partes. Agradece la valoración entendible, porque cree que los temas locales de la política regional de cultura, del arte, el deporte y otras cosas más, va a ser posible cuando se liberen los flujos producto del financiamiento que se esta haciendo hoy día a proyectos que son sectoriales y espera poder ir en esa línea cuando se tenga disponible el flujo.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, informa que hoy la comuna de Castro cumple 458 años y los Consejeros de Castro están en Puerto Montt, Puerto Montt cumple 172 años, y lo más seguro es que los Consejeros de Puerto Montt quisieran estar en las actividades del aniversario de Puerto Montt. Además de los 140 años que cumple el diario Llanquihue, uno de los diarios más antiguos de Chile, dice esto porque la necesidad de contar con una buena coordinación del Ejecutivo, así lo saben también quiénes son asesores, asesoras, jefes de división, con el Consejo Regional, es clave porque esta reunión se anunció por la prensa, el viernes pasado, y se podría haber hecho esta reunión el lunes o el martes. Dice que es importante coordinarse con el Consejo Regional, hay bancadas y necesitan urgentemente contar con un presidente o presidenta de la Comisión de Régimen Interno, para que tengan esa coordinación. En la lógica de lo que se ha planteado, cree que se debe reevaluar la creación de la Comisión de Cultura y no para aumentar fondos, no para generar más gastos, para ordenar la inversión en cultura. Señala que hoy día, hay 10 fiestas costumbristas por día en cada una de las provincias sin un ordenamiento de una ruta, sin una lógica estratégica, sin fomento productivo, con poca atención para los funcionarios del gobierno regional, precisamente porque no hay un ordenamiento cultural. Plantea esto porque quiere que se ponga en valor este trabajo, porque quiere poner en valor el trabajo de los fondos de cultura. Por último,

señala que la única Comisión que no se ha constituido además de Régimen Interno, es la Comisión de Medio Ambiente y en estos días, es donde más conflictos ambientales se han desatado producto de las olas de calor y producto de las condiciones de cambio de clima.

El Consejero Sr. Cesar Negrón, señala con respecto a lo dicho por el Consejero Reyes, respecto a la solicitud de la Comisión de Cultura, menciona que también le gustaría tener una Comisión de Deporte, pero no se pueden llenar de Comisiones, considerando que no existe la capacidad administrativas para seguir creando Comisiones.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se suma al saludo de Puerto Montt y así mismo saluda a la comuna de Maullin, quienes cumplen 465 años hoy también. En cuanto a la ratificación de lo que se aprobó en los FRIL 2024, solo reconoce que la cartera está aprobada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para reconocer cartera FRIL 2024 presupuesto de inversiones 2025 Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, reconocer cartera FRIL 2024 presupuesto de inversiones 2025 Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

No esta presente al momento de la votación Luis Becerra Vargas.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de encomendar a la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional, para reunirse con el Ministra de Obras Públicas, en la ciudad de Santiago el día 06 de marzo 2025.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que este tema nace de una necesidad que es de publico conocimiento, y el cual es el Estado de la ruta 215, esta reunión fue confirmada el día de hoy en horas de la mañana, es por tal motivo que se realiza la autorización para poder viajar el día 06 de marzo.

El **Señor Presidente**, señala que efectivamente se hicieron los oficios desde el Ejecutivo del Gobierno Regional con el objeto de poder satisfacer la demanda de las Provincias de Osorno y de Chiloé, lo cual es parte de la gestión por lo que

manifiesta su participación en iniciativas donde el Ejecutivo o el Gobierno Central se requiera tanto en el territorio como también en reuniones presenciales en Santiago.

El Consejero Sr. Carlos Schwalm, agradece la deferencia, el gesto que se ha tenido por parte del Gobernador, sabiendo que es una situación muy compleja que los atañe como Provincia y también como Región, menciona que este es el segundo paso internacional más relevante de toda nuestra patria. Considera importante hacer esfuerzos para que esto se reanude a la brevedad posible el compromiso, el entendimiento que ha tenido toda la Comisión Provincial de Osorno, para efectos de poder llevar adelante esta Comisión conjunta que acompañara al Ejecutivo y a las autoridades de la comuna de Puyehue, con el objeto de que se presente ante el Ministerio de Obras Públicas, una comisión del más alto nivel con la finalidad de expresar esta urgente necesidad que tiene la Provincia, la Región y el País.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la encomendación de la Comisión Provincial Osorno, para que se traslade a la ciudad de Santiago para sostener reunión con la Ministra de Obras Públicas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, encomendar a la Comisión Provincial Osorno para asistir a reunión con la Ministra de Obras Públicas.

El Consejero Sr. Freddy Gallardo, agradece y valora la aprobación de la ultima cuota del acuerdo 2023 con respecto de las zonas contiguas que compromete a las Regiones de Los Lagos y la Región de Aysén. Pero señala que su alegría no es completa, porque esto se torna en preocupación, toda vez que estos mil millones de pesos de la ultima cuota del acuerdo de dos mil millones, es solamente para financiar parte del semestre que estan viviendo. Dice que estos mil millones que se van a transferir para el tema de zonas contiguas a la undécima Región vence el mes de mayo. Informa que los pescadores bentónicos se han reunido en dos oportunidades y en el mes de marzo se reunirán nuevamente, con el fin de adelantar lo que serán las tratativas con miras a lo que se viene, lo cual es preocupante, porque no se sabe en qué posición se van a presentar a la mesa los representantes de la undécima Región. Por tanto, le solicita al Gobernador que estudie este tema junto a sus asesores, porque estos días habrá reunión donde seguramente lo van a convocar para conocer la negociación que se hará con la undécima Región.

El **Señor Presidente**, señala que se trabajara sobre el tema planteado por el Consejero Freddy Gallardo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Alejandro Santana Tirachini, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova Cárdenas, Francisco Reyes Castro, Eduardo Parada Silva, Bernardo Barría Angulo, Augusto Eguiluz Loyola, Carlos Schwalm Urzúa, César Negrón Barría, Rodrigo Arismendi Valenzuela, Tito Gómez Márquez, Patricia Gallardo Breuel, Luis Becerra Vargas, Marion Fernández Loncón, Luis Hernández Soto, Yasna Vásquez Vidal, Nelson Águila Serpa, Francisco Cárcamo Hernández, Javier Cabello Stom, Freddy Gallardo Pacheco, Catalina Saavedra Gómez y Félix Vargas Cotiart.

Siendo las 11:45 horas, **el Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional** da por finalizada la Sesión Extraordinaria Nº 02 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION EXTRAORDINARIA Nº02 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL SALÓN AZUL. EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 01

Aprobar, por unanimidad, la reducción del Programa 02 de Inversión Regional y el incremento en el Programa 01 de Funcionamiento, por un monto de \$1.404.457.000.- de acuerdo con la siguiente modificación presupuestaria.

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS Miles de \$

Subt	<u>Item</u>	<u>SubA</u>	Denominació	<u>n</u>	Incremento	Reducción
13			TRANSFERI	ENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL		1.404.457
	03		<u>De</u> Otras Enti	dades Públicas		1.404.457
		002	Aporte Fiscal	Indirecto – Resto		1.404.457
31			INICIATIVA	S DE INVERSIÓN		1.404.457
	02		Proyectos			1.404.457
ACUERDO EXTRAO. №02 - 02				Aprobar, por unanimidad, la apertura de Cuenta Programa 02 Gobierno Regional de Los Lagos, por \$30.000, de acuerdo con el detalle que se indica:		
ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 03 A				Aprobar, por unanimidad, Deuda Flotante Programa 02 Gobierno Regional, que crea subtitulo 34 ítem 07, por un monto \$15.142.955.000, de acuerdo con el detalle que se indica:		
ACUEF	RDO EX	TRAO. Nº02	2 – 04	Aprobar, por mayoría absoluta, la a INDESPA para la implementa pesqueras bentónicas Región de	ción de la Z	Zona Contigua

Α

os ua oor un monto \$1.000.000.000.-., con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 05

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Adquisición vehículos aéreos no tripulados drones y accesorios", código IDI 40052706-0, por un monto de \$193.035.000.-, totalizando una inversión de \$193.035.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 06

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Reposición Liceo Alfredo Barría Oyarzún, Curaco de Vélez", comuna de Curaco de Vélez, código IDI 30093309-0, por un monto de \$86.268.000.-, totalizando una inversión \$9.476.208.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 07

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto, Osorno", comuna de Osorno, código IDI 40027468-0, por un monto \$158.570.000.-, totalizando una inversión de \$466.703.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 08

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Reposición veredas sector centro norte, Osorno", comuna de Osorno, código IDI 40019026-0, por un monto de \$20.961.000.-, totalizando una inversión de \$2.748.864.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 09

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Reposición Hospedería Hogar de Cristo, Osorno", comuna de Osorno, código IDI 30463800-0, por un monto de \$88.815.000.-, totalizando una inversión de \$5.082.704.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 10

Aprobar, por unanimidad, incorporar en la Distribución del Presupuesto Programa 02 Inversión Regional Gobierno Regional de Los Lagos 2025 el proyecto "Mejoramiento Plaza Las Américas, Población Pedro Aguirre Cerda, Osorno", comuna de Osorno, código IDI 40037470-0, por un monto de \$39.648.000.-, totalizando una inversión de \$571.333.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 11

Aprobar, por unanimidad, reconocer la cartera de proyectos de arrastre FRIL 2024 Región de Los Lagos, que se encuentran en ejecución.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 12

Aprobar, por unanimidad, Propuesta de Marco Presupuestario Fondo Comunidad 2025 Región de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025						
	Monto					
Gobierno Regional de Los Lagos	\$	116.161.573.000				
6% del Presupuesto	\$	6.864.273.000				
Arrastre 2024	\$	1.884.578.800				
Presupuesto Disponible 8%	\$	4.979.694.200				
Concurso	\$	4.043.266.900				
Concurso Bicenternario	\$	250.000.000				
Asignacion Directa (10% del marco)	\$	686.427.300				
Total	\$	4.979.694.200				

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 13

Aprobar, por mayoría absoluta, incorporar en el "Instructivo Fondos Concursables Vinculación con la Comunidad FNDR 2025 Región de Los Lagos" Punto VI de los Recursos Disponibles, que el monto máximo a postular en el Fondo Cultura Regional es de \$15.000.000.-.

ACUERDO EXTRAO. Nº02 - 14

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros de la Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, con la finalidad, de participar de una reunión de trabajo con la Ministra de Obras Públicas, el día 06 de marzo de 2025, en la ciudad de Santiago.

MARGELA ALARCÓN OJEDA TIL SECRETARIA EJECUTIVA DISENO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA № 01

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION EXTRAORDINARIA N°02 DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2025, EN DEPENDENCIAS DEL SALON AZUL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO REGIONAL, COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

- SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
- SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
- SR. BERNARDO BARRIA ANGULO.
- SR. CARLOS SCHWALM URZUA.
- SR. AUGUSTO EGUILUZ LOYOLA.
- SR. EDUARDO PARADA SILVA.

Provincia de Llanquihue.

- SR. CESAR NEGRON BARRIA.
- SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
- SR. TITO GOMEZ MARQUEZ.
- SRA. PATRICIA GALLARDO BREUEL.
- SR. LUIS BECERRA VARGAS.
- SRTA. MARION FERNANDEZ LONCON.
- SR. LUIS HERNANDEZ SOTO.
- SRA. YASNA VASQUEZ VIDAL.

Provincia de Chiloé.

- SR. NELSON AGUILA SERPA.
- SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
- SR. JAVIER CABELLO STOM.
- SR. FREDDY GALLARDO PACHECO.

Provincia de Palena.

SR. FELIX VARGAS COTIART.

SRA. CATALINA SAAVEDRA GOMEZ.

MARGELA ALARCÓN OJEDA ELUTI ESECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL